

Reflexiones sobre la propuesta de Boaventura de Sousa Santos para la universidad del siglo XXI

Luis Fernando Wolff Isaza*

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

En este artículo se plantean algunas reflexiones sobre el texto de BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS titulado “La Universidad del Siglo XXI”¹. El planteamiento principal es que las tesis y propuestas de De Sousa siguen siendo válidas, motivo por el cual deben analizarse y discutirse por los sectores que plantean la necesidad y la conveniencia de una perspectiva democrático - participativa para las universidades públicas colombianas. De Sousa Santos propone, en resumen, que hagamos una reforma creativa, democrática y emancipadora de la Universidad Pública en todo el mundo, y sostiene que el único modo eficaz y emancipador de enfrentar la globalización neoliberal es contraponerle una globalización alternativa, que él llama “globalización contra - hegemónica”, pero que yo prefiero llamar “Globalización democrática”.

Palabras claves: Democracia participativa, universidad pública, reforma universitaria, globalización democrática

Summary

Reflections on the proposal of Boaventura de Sousa Santos Century XXI University. Luis Fernando Wolff Isaza. **This** article raises some issues about the book titled “The University of the XXI Century”, published by BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS. The main approach is that the thesis of De Sousa, and its proposals remain valid. This is the reason why they should be analyzed and discussed by those who present a need and desire of a democratic – participative practice for the colombian public universities. In summary, De Sousa Santos proposes that we make a creative, democratic and empowering reform of the Public University around the world, and argues that the only effective way of empowering and counter face a neoliberal globalization is an alternative globalization, which he calls the “globalization against - hegemony”, but which I prefer to call “democratic globalization”.

Key words: Participatory Democracy, a public university, university reform, democratic globalization

* Profesor Asociado, Universidad Nacional de Colombia, seccional Medellín. lfwolff@une.net.co
¹ De Sousa Santos Boaventura “La Universidad en el Siglo XXI”. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México 2005.

En abril de 2004, Boaventura de Sousa Santos presentó en Brasilia el texto titulado “La Universidad del Siglo XXI”, el cual fue publicado en español en 2005 por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este ensayo contiene algunas reflexiones del suscrito sobre esta obra. Sustento brevemente por qué considero pertinente el tema en estos momentos acá en Colombia:

1. Porque los estudios hechos por de Sousa sobre la Universidad entre 1990 y 2004 tienen generalidad global.
2. Porque sus diagnósticos y recomendaciones continúan vigentes, y
3. Porque en Colombia ha sido muy limitado el análisis de su obra.

En 1994 fue publicado el libro “De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad”, en cuyo capítulo 8, titulado “De la idea de la Universidad a la Universidad de las ideas”, de Sousa identificó las tres crisis a las que se enfrentaba la Universidad de finales del Siglo XX:

“La primera fue la **crisis de hegemonía**, resultante de las contradicciones entre las funciones tradicionales de la Universidad y las que le fueron atribuidas a todo lo largo del Siglo XX; por un lado, la producción de alta cultura, el pensamiento crítico y los conocimientos ejemplares, científicos y humanistas, necesarios para la formación de las élites de las que se venía ocupando la universidad desde la edad media europea. Por otro lado, la producción de patrones culturales medios y conocimientos instrumentales útiles para la formación de una mano de obra calificada, exigida por el desarrollo capitalista. La incapacidad de la universidad para desempeñar cabalmente funciones contradictorias, llevó al Estado y a los agentes económicos a buscar fuera de la universidad medios alternativos para lograr esos objetivos. Al dejar de ser la única institución en el campo de la educación superior y en la producción de la investigación, la universidad entró en una crisis de hegemonía.”

“La segunda fue la **crisis de legitimidad** provocada por el hecho de haber dejado de ser la universidad una institución consensual frente a la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados, de un lado, a través de las restricciones del acceso y la certificación de las competencias, y de otro lado por las exigencias sociales y políticas de la democratización de la universidad y la reivindicación de la igualdad de oportunidades para los hijos de las clases populares.”

“Finalmente la tercera fue la **crisis institucional** resultado de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos de la universidad y la presión creciente para someterla a criterios de la eficiencia y la productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social”

El análisis hecho por de Sousa de estas tres crisis en 1994 se centró en las universidades públicas, y en él se mostró que la universidad, lejos de resolver sus crisis, se había puesto en el papel de evitar que éstas se profundizaran descontroladamente, recurriendo para ello a su larga memoria institucional y a las ambigüedades de su perfil administrativo. En el 2004 se preguntó: ¿Qué sucedió en estos 10 años?, ¿Cómo caracterizar la situación en la que nos encontramos?, ¿Cuáles son las posibles respuestas a los problemas que enfrenta la Universidad en nuestros días?

Me propongo retomar las dos últimas preguntas y ampliar la primera pensando: ¿Qué ha sucedido en los últimos veinte años?, también podemos particularizar la pregunta: ¿Qué ha sucedido en la universidad pública colombiana en los últimos veinte años?

Asumiré la metodología de la reflexión de Boaventura, mostrando en primer lugar las transformaciones recientes en el sistema de educación superior y el impacto de éstas en la universidad pública; y en segundo lugar, presentaré las ideas básicas propuestas por de Sousa Santos, para una reforma que permita a la universidad pública responder creativa y eficazmente a los retos a los que se enfrenta en el Siglo XXI. Trataré de mostrar por qué considero que estas propuestas de Boaventura son válidas para la universidad pública colombiana actual.

¿Qué ha sucedido en la universidad pública colombiana en los últimos veinte años?

Tanto en Colombia como en otros países, para la universidad pública ha sido fatal haberse concentrado en la crisis institucional. “La crisis institucional era y es, desde hace por lo menos dos siglos, el eslabón más débil de la universidad pública, porque la autonomía científica y pedagógica de las universidades públicas se asienta en la dependencia financiera del Estado. Esta dependencia no fue problemática mientras que la universidad y sus servicios fueron entendidos inequívocamente como un bien público que, por lo tanto, correspondía al Estado asegurar. De manera semejante a lo que pasa con el sistema judicial, donde la independencia de los tribunales no es puesta en discusión por el hecho de ser financiada por el Estado. Sin embargo, al contrario de lo que ocurre con la Justicia, el Estado decidió reducir su compromiso político con las universidades y con la educación en general, convirtiendo a esta en un bien, que siendo público, no tiene que estar asegurado por el Estado, por lo que la universidad pública entró automáticamente en crisis institucional.”

Aunque esta crisis existía desde antes, en Colombia se ahondó desde finales de los años 80 y comienzos de los 90, durante el gobierno de César Gaviria, en el cual el Estado colombiano adoptó formalmente el modelo de desarrollo neoliberal, que se nos presentó como el “gran salto al futuro”, a través de “un revolcón” que nos prometía todas las dichas posibles. Poco a poco la universidad pública colombiana fue perdiendo prioridad en las políticas públicas y se fue profundizando el desfinanciamiento y la descapitalización de las universidades públicas.

Que la crisis institucional esté ligada a la crisis financiera de las universidades públicas, no significa que sus causas se reduzcan a ésta. Por el contrario, hay que preguntarse por las causas de la crisis financiera. El análisis de éstas revelará que la persistencia de la crisis institucional fue el resultado de que se concentraran en ella el agravamiento de las otras dos crisis, la de hegemonía y la legitimidad. En este campo hubo nuevos desarrollo que es necesario tener en cuenta.

Según de Sousa, “La pérdida de prioridad de la universidad pública en las políticas públicas del Estado fue, ante todo, el resultado de la pérdida general de prioridad de las políticas sociales (educación, salud, seguridad social) inducida por el modelo de desarrollo económico conocido como neoliberalismo o globalización neoliberal, que se impuso internacionalmente a partir de la década de los 80. En la universidad pública esto significó que las debilidades institucionales antes identificadas en vez de servir para un amplio programa político pedagógico de la universidad pública, fueron declaradas insuperables y utilizadas para justificar la apertura generalizada del bien público universitario para la explotación comercial.”

“El modo salvaje y desregulado como emergió y se desarrolló este mercado es la prueba de que había en su favor una opción de fondo. Y la misma opción explicó la descapitalización y desestructuración de la universidad pública a favor del emergente mercado universitario, con transferencias de recursos humanos que algunas veces configuraron un marco de acumulación primitiva por parte del sector privado universitario a costa del sector público.”

El proceso de mercantilización de la universidad ha tenido en Colombia dos etapas:

- En la primera, que va desde mediados de la década de 1980 hasta mediados de la década de 1990, se expande y se consolida el mercado nacional universitario.
- En la segunda, al lado del mercado nacional, emerge con gran fuerza el mercado transnacional de la educación superior y universitaria, el cual al final de la década es transformado en solución global de los problemas de la educación por parte del Banco Mundial y de la Organización Mundial del Comercio. O sea, que está en curso la globalización neoliberal de la Universidad.

Los dos procesos que marcan estos veinte años - la disminución de la inversión del Estado en la universidad pública y la globalización mercantil de la universidad - son las dos caras de la misma moneda; son los dos pilares de un amplio proyecto global de política universitaria destinado a transformar profundamente el modo como el bien público de la universidad se convirtió en un amplio campo de valorización del capitalismo educativo. Este proyecto, que es de mediano y largo plazo, incluye diferentes niveles y formas de mercantilización de la universidad pública.

El primer nivel de mercantilización consiste en inducir a la universidad pública a sobreponerse a la crisis financiera mediante la generación de ingresos propios, especialmente a través de alianzas con el capital, sobre todo industrial. En este nivel la universidad pública mantiene su autonomía y su especificidad institucional, privatizando parte de los servicios que presta.

El segundo nivel consiste en eliminar paulatinamente la distinción entre universidad pública y privada, transformando la universidad, en su conjunto, en una empresa, es decir: una entidad que no produce solamente para el mercado, sino que produce en sí misma como mercado, como mercado de gestión universitaria, de planes de estudio, de diplomas, de formación de docentes, de evaluación de docentes y estudiantes.

Las propuestas para resolver los principales problemas

En esta parte presento en líneas muy generales la propuesta que hace de Sousa a todas las Universidades del mundo, pero muy especialmente a las universidades públicas, en este Siglo.

De Sousa, propone que hagamos una **reforma creativa, democrática y emancipadora de la Universidad Pública** en todo el mundo, y sostiene que el único modo eficaz y emancipador de enfrentar la globalización neoliberal es contraponerle una globalización alternativa, que él llama “globalización contra - hegemónica”, pero que yo prefiero llamar “Globalización democrática”

Una **Globalización democrática de la Universidad**, en cuanto bien público, significa específicamente lo siguiente: las reformas nacionales de la Universidad Pública deben reflejar un proyecto de Nación centrado en decisiones políticas que tengan en cuenta la inserción del país en contextos de producción y distribución de conocimientos cada vez mas transnacionalizados y cada vez más polarizados entre procesos contradictorios de transnacionalización: por una parte el proceso de globalización neoliberal, y por el otro el proceso de “**globalización democrática**”.

Este proyecto de Nación debe ser el resultado de un amplio contrato político y social especificado en varios contratos sectoriales, siendo uno de ellos el contrato educativo y dentro de éste el contrato el de la universidad como bien público.

La nueva transnacionalización alternativa y solidaria se apoya en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en la constitución de redes nacionales y globales donde circulen nuevas pedagogías, nuevos procesos de construcción y de difusión de conocimientos, tanto científicos como de otras naturalezas, y nuevos compromisos sociales en todos los niveles: locales, nacionales y globales.

El objetivo consiste en recuperar el papel de la Universidad Pública en la definición y resolución colectiva de los problemas sociales, que ahora, aunque sean locales o nacionales, no se resuelven sin considerar su contextualización global. El nuevo contrato universitario parte así de la premisa de que la universidad tiene un papel crucial en la construcción del lugar del país en un mundo polarizado entre globalizaciones contradictorias.²

La globalización neoliberal se apoya en la destrucción sistemática de los proyectos nacionales, y como estos fueron muchas veces diseñados con la colaboración activa de las universidades y de los universitarios, es de esperar entonces, que en la perspectiva neoliberal, la universidad pública sea un objetivo a derribar porque no está plenamente sintonizado con los objetivos de dicha globalización.

Pero el asunto no es aislar a la universidad pública de las presiones de la globalización neoliberal, porque además de ser imposible, podría dar la impresión de que la universidad tiene un estado relativamente independiente de estas presiones. Aunque no sea exactamente el caso, podemos decir que parte de la crisis de la universidad se debe al hecho de haberse dejado cooptar por la globalización hegemónica. Lo que está en cuestión es una respuesta activa a la cooptación, en nombre de una globalización democrática.

La dificultad, y a veces el drama, de la reforma de la Universidad en muchos países, reside en el hecho de obligarla a reponer el asunto del proyecto nacional que los políticos de los últimos veinte años, en general, no quisieron enfrentar, porque ella es parte del engranaje de su rendición al neoliberalismo o porque la juzgan sobrepasada como instrumento de resistencia. La universidad pública sabe que sin proyecto nacional solo hay contextos globales y estos son demasiado poderosos para que la crítica universitaria de los contextos no acarree la propia descontextualización de la universidad. La reforma de la universidad será siempre diferente de todas las demás. Será autoritaria o democrática en consonancia con la posición política que asuma el liderazgo. Hasta el momento en Colombia se ha venido imponiendo una reforma neoliberal autoritaria; ¿qué hacer para cambiar el rumbo hacia la reforma libertaria cuya esencia sea democrática participativa?

Comparto también la idea expresada por de Sousa acerca de quiénes deben ser los protagonistas de esta reforma progresista de la universidad: en primer lugar, la misma universidad pública, si los sectores democráticos retoman la iniciativa; el segundo protagonista debe ser el Estado nacional, siempre y cuando opte políticamente por la globalización democrática de la universidad, y el tercer protagonista deben ser los ciudadanos organizados, individual o colectivamente.

La disputa es una sola

De Sousa plantea en su “Conclusión” al texto citado, que la reforma de la universidad como bien público tiene un significado que trasciende a la universidad, porque la universidad es hoy un campo de enorme disputa. Más o menos lo mismo sucede con el Estado. La dirección que tome la reforma de la universidad será la dirección que tome la reforma del Estado. De hecho, la disputa es una sola, algo que los universitarios y los líderes políticos deben tener siempre presente.



² Op cit., pp 55 y ss.